



Área de Justicia

Lic. Cristian Alberto Araneda Latorre
Consultor Especialista

Consultoría:

**“PERFIL DE FUNCIONAMIENTO TÉCNICO DE UN CENTRO DE ATENCIÓN
INTEGRAL DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY
EN LA REPÚBLICA DOMINICANA”**

Documento:

**RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA CENTROS DE
ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES
EN CONFLICTO CON LA LEY**

Santo Domingo, República Dominicana
22 de Enero de 2004.

ÍNDICE

Pág.

A. REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN..... 01

Nombre de la Institución	
Localización	
Entidad de quien depende actualmente	
Financiamiento	
Finalidad del Centro:	
Modalidad de Atención	
Fecha de apertura institucional.....	02

B. INFRAESTRUCTURA FÍSICA..... 02

Tipo de construcción	
Sistema eléctrico	
Agua Potable	
Ubicación adecuada de tanques de gas.....	03
Sistema telefónico y de comunicaciones	
Ventilación adecuada	
Perímetro proporcional de áreas de seguridad y vigilancia	
Perímetro proporcional de áreas verdes.....	04
Demarcación concreta de sus límites	
Ambientación (sentido estético)	
Higienización.....	05
Sistema de emergencia	

División interna de la Infraestructura física..... 06

➤ <i>Departamento Gerencial – Administrativo</i>	
➤ <i>Departamento Técnico Especializado</i>	
➤ <i>Departamento Pedagógico o Educativo.....</i>	07
➤ <i>Departamento de Servicios Profesionales</i>	
➤ <i>Área de Internamiento o Atención Ambulatoria.....</i>	08
➤ <i>Departamento Académico.....</i>	09
➤ <i>Departamento de Formación Técnico Profesional (Vocacional).....</i>	10
➤ <i>Departamento de servicios.....</i>	11
➤ <i>Área recreativa – cultural.....</i>	12
➤ <i>Área de visitas.....</i>	13
➤ <i>Otras dependencias necesarias</i>	

Observaciones generales del mobiliario.....	14
Observaciones generales de los recursos mecánicos	
Observaciones generales de los recursos pedagógicos, didácticos y terapéuticos	
Observaciones varias.....	15

ÍNDICE

Pág.

C. VISION FILOSÓFICA DE LA INSTITUCIÓN..... 15

Misión de la Institución	
Objetivo General del Centro	
Objetivos específicos de la Institución	
Definición del Centro.....	17
Fundamentos (principios básicos que rigen la filosofía y acción institucional)	
Políticas del Centro (marco ideológico que pretende desarrollar).....	18
Visión (perspectivas a trabajar dentro de plazos definidos).....	19

D. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL..... 20

Nombre del Director (a)	
Organigrama	
Distribución departamental	
Manual de Funciones del personal del Centro	
Recursos Humanos	
Cargos.....	21
Sistema de planificación institucional.....	22
Proyecto Educativo Institucional u otro documento de planificación organizacional.....	23

E. POBLACIÓN ATENDIDA..... 23

Capacidad de cobertura	
Número de población actual	
Tipificación de la población atendida	
Requisitos o metodología de ingreso.....	26
Distribución de la población atendida a nivel interno o programa	
Criterios de clasificación en grupos educativos o reeducativos.....	27
Tiempo de permanencia en la Institución	
Metodología empleada en el egreso del Centro, reinserción sociofamiliar, acompañamiento o seguimiento postinstitucional	

F. ÁMBITOS DE ACCIÓN..... 28

Normativa Pedagógica	
Criterios de tratamiento educativo o terapéutico	
Modelo pedagógico de Intervención.....	29
Actividades de observación y diagnóstico.....	30
Distribución horaria o Jornada pedagógica.....	31
Proceso Educativo o Reeducativo	

ÍNDICE

Pág.

Proyecto Educativo Individualizado u otro documento de tratamiento individual organizado	
Programas que pretenden desarrollar con la población atendida.....	32
Programas que pretenden desarrollar con la población extensa o coatendida	

G. SISTEMAS DE EVALUACIÓN..... 33

Sistemas de medición, recolección, análisis, valoración del Centro, personal y accionar educativo o reeducativo

Tipos de Estadísticas, documentos institucionales importantes, memorias e Informes.

H. TERMINOLOGÍA..... 34

Definición de conceptos básicos (claves) a tomarse en cuenta para el entendimiento del accionar educativo o reeducativo

ANEXOS:

Cuestionario de Encuesta para Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley..... 42

Documentos del Instituto Preparatorio de Menores de San Cristóbal solicitados en el Cuestionario Encuesta..... 59

- Organigrama..... 60
- Nómina del Personal..... 61
- Manual de Funciones..... 65
- Reglamento Guía para los Alumnos Internos / Normas de Convivencia / Filosofía..... 81
- Horario Grupos Educativos..... 89
- Estadísticas de Medidas y Motivos de Ingresos por Secciones del año 2002 al 2003..... 90
- Estadísticas de Medidas y Motivos de Ingresos correspondientes al año 2003..... 96
- Resumen de Evaluación Pedagógica, septiembre 2002 – agosto 2003..... 107

&&&&&&&

A. REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN.

Nombre de la Institución: INSTITUTO PREPARATORIO DE MENORES DE SAN CRISTÓBAL

Localización:

Provincia: San Cristóbal
Ciudad: San Cristóbal
Barrio: San Isidro
Dirección: Avenida Luperón N° 31
Teléfono: (1) 528 - 3242
Fax: (1) 528 - 0861
E mail: inpreme47@hotmail.com

Entidad de quien depende actualmente: SESPAS (Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social)

Financiamiento (recursos materiales, subvención económica, autogestión):

Dependemos administrativamente de SESPAS, de quien recibimos una subvención económica de RD\$ 196, 000. 00 (ciento noventa y seis mil pesos). Además somos Centro Colaborador del INFOTEP, quien paga a los maestros de taller por los cursos efectuados así como parte de los materiales gastables que se utilizan en los procesos de aprendizaje técnico profesional. Poseemos una clínica dental que se autogestiona, así como una granja – conuco que brinda sostenimiento al área administrativa en dotación de carnes y otros.

Finalidad del Centro: Resocializar integralmente al niño, adolescente y su familia a través de la intervención pedagógica – terapéutica.

Modalidad de Atención: Centro cerrado ()
Centro semiabierto (X)
Centro abierto ()

Otro (especifique): Programa de atención e intervención a menores de edad que se encuentran en conflicto con la ley bajo un régimen semiabierto, y niños y adolescentes con problemas de conducta o en alto riesgo social.

Fecha de apertura institucional: La comunidad de Religiosos Terciarios Capuchinos se hizo cargo de la Institución desde el 1º de enero de 1956 (48 años)

B. INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

Tipo de construcción: El edificio fue construido alrededor del año 1950, en un terreno de relleno sin compactar. El tipo de material es cemento armado y block, con piso de cerámica resistente. Posee una rotonda central en torno a la cual se asientan tres edificaciones principales: Escuela y oficinas, Internado, servicios (comedor, cocina, lavandería, despensa) y pabellón de la Comunidad religiosa, enfermería.

Detrás se encuentra un edificio que alberga los talleres de Formación Técnico Profesional. La mitad de este edificio se encuentra en estado de reconstrucción. Cabe destacar que el edificio perteneciente a escuela y oficinas se encuentra gravemente dañado en su estructura debido al tipo de suelo y a las secuelas producidas en la planta física por la explosión del polvorín militar el año 2001.

Sistema eléctrico: Se posee sistema de energía 110 y 220 voltios, debido a las maquinarias de los talleres y sistema de ventilación de aire acondicionado y otros. Como sistema de energía alterna se posee dos plantas de energía eléctrica, una de 50 Kw. (para el área del edificio principal, conectada para encendido manual) y una de 80 Kw. (esta última para el sector de Talleres específicamente, conectada de manera automática). La Biblioteca Virtual posee un inversor de 3.5 Kw. Y ocho baterías para continuar trabajando y no se dañen ni los trabajos ni los equipos. Se posee sistema de postes de alumbrado para uso nocturno, y las canchas de baloncesto tienen torres de alumbrado para uso nocturno.

Agua Potable: Se recibe agua potable y se posee tres cisternas contenedoras, una con capacidad de 50, 000 galones, una de 20, 000 y una de 1,500 galones para el sector de granja y agricultura. Para los sembradíos de víveres y la crianza

de conejos (cunicultura) se utilizan mecanismos de riego por goteo y bebederos de contacto.

En cada grupo reeducativo (secciones) y otras dependencias se utilizan bebederos de agua (para botellón). En el Cuarto frío se ubican dos contenedores de agua para enfriarla y purificarla, la que posteriormente se sirve en el comedor a los alumnos y personal.

Ubicación adecuada de tanques de gas: se utilizan galones de 100, los que se encuentran en una cabina cercana al área de cocina, la cual utiliza cuatro para funcionar. Estos se rellenan de manera ordinaria, existiendo tanques de repuesto y emergencia.

Sistema telefónico y de comunicaciones: La Institución posee un número de teléfono, uno de fax y uno de correo electrónico (Internet). Para uso interno se posee sistema de comunicadores. También se utiliza un timbre escolar y uno de llamado externo para el uso de las áreas deportivas y verdes.

Ventilación adecuada: Se posee un adecuado sistema de ventilación, con persianas metálicas en la mayor parte de la planta física, con el objetivo de crear espacios ventilados e iluminados naturalmente; así como sistemas de aire acondicionado, independientes, en las áreas donde existe equipo que lo amerite (computación, biblioteca virtual, dirección, administración, psicología, odontología, departamento pedagógico y técnico vocacional).

Perímetro proporcional de áreas de seguridad y vigilancia: El edificio central se encuentra rodeado de áreas verdes dedicadas a actividades deportivas. Debido a que no es un Centro exclusivo de privación de libertad a nivel cerrado, no necesita de un perímetro proporcional de áreas de seguridad y vigilancia.

En la entrada principal existe una caseta de supervisión, con un portero, quien recibe las entradas y salidas. En el edificio principal existe una recepción de visitas, con una sala de estar y conexión telefónica a todo el Centro a cargo del recepcionista.

Por la noche hay dos serenos que se turnan, día por medio, quienes se encargan de la vigilancia nocturna, acompañados de perros guardianes.

Perímetro proporcional de áreas verdes: La Institución posee una adecuada vegetación en cuanto arbustos y árboles frutales, los que se encuentran al interior y exterior del edificio central. Se poseen cuatro plays donde se practican fútbol y béisbol, todos ellos de grama verde. Contamos con una granja – conuco donde se siembran víveres y otros productos para el consumo de los residentes, así como pastizales para el ganado.

Demarcación concreta de sus límites (malla ciclónica, muro de concreto u otro): La Institución está demarcada en sus límites por una malla ciclónica, exceptuando un breve trozo del área de cunicultura – granja que está demarcado por un muro de cemento. Es necesario poder levantar en la parte posterior del Centro un muro de cemento para evitar los tiraderos de basuras de los vecinos, la entrada de peatones y rompimiento de la malla ciclónica y los robos a la Institución.

Ambientación (sentido estético): La Institución se encuentra pintada de manera armónica en todas sus partes, excepto al interior de las aulas académicas donde la pintura no se logra mantener debido a los agrietamientos de la infraestructura.

La edificación hace buen juego con el entorno de áreas deportivas, arboleda y arbustos de flores.

En su interior la rotonda principal se muestra ornamentada con plantas típicas y cuadros alegóricos a la espiritualidad de la Congregación religiosa que dirige y administra el Centro. Las secciones de internado, comedor y oficinas se encuentran ornamentadas según los servicios que ofrecen, de manera sencilla y armónica.

Higienización: La Institución, desde su entrada principal hasta el área de conuco y granja, se observa con un nivel adecuado de mantenimiento y buena higiene. Se destaca que, la mayor parte de los trabajos de limpieza y manutención, están a cargo de los mismos alumnos internos; existiendo sólo personal de limpieza para la escuela en la tanda vespertina.

Se observan repartidos por la Institución, en su interior y exterior, tanques para la basura y un depósito para los desechos naturales. La basura es recogida dos veces a la semana por el camión del ayuntamiento.

Los alumnos envían su vestuario y ropa de cama, una vez por semana, por turnos, a lavandería. Los baños del internado se observan limpios e higienizados. Existe suministro de materiales de limpieza e higiene personal.

Sistema de emergencia (puertas o escaleras de salidas, extintores de fuego, otros): No existen de manera determinada puertas de escape o salida en caso de emergencia, pero el tipo de construcción permite espacios suficientes para el manejo de la población en situaciones de desastre o emergencia.

Todos los grupos reeducativos (Secciones) poseen sistema de extintores de fuego, así como otras dependencias (talleres, plantas eléctricas...)

División interna de la Infraestructura física:

➤ Departamento Gerencial – Administrativo:

- Dirección: Oficina del Director. Se encuentran los archivos principales referente a los alumnos internos, registro de ingresos, base de datos, documentos relativos a la Institución, proyectos, entre otros. Se utiliza para las reuniones con el Equipo Técnico, ingreso de alumnos, y otras.
- Subdirección: No existe como infraestructura física, sino que el subdirector ocupa la Dirección para sus funciones.
- Administración: Oficina del Administrador. Se encuentran los archivos relativos al personal, transacciones económicas (compras, facturas...) y otros asuntos administrativos, escritorio del Administrador, computadora, llavero general del Centro.
- Contabilidad: No existe como infraestructura física, sino que se ocupa la oficina de la administración para sus labores.
- Secretaría: Opera de manera adjunta a la administración, teniendo como soporte no una infraestructura física, sino mobiliario independiente (escritorio, archivos, computadora...)
- Archivos: Se encuentran sometidos a las distintas dependencias, por ejemplo: dirección, administración, psicología, otros departamentos.

➤ Departamento Técnico Especializado:

- Salas de reuniones, conferencias o programación: Como infraestructura física no existe. Se aprovechan los espacios del Departamento Pedagógico para las reuniones de educadores. La Dirección para encuentros del Equipo Técnico y el comedor de los alumnos para los encuentros, reuniones y otras actividades formativas y recreativas de todo el personal, así como la rotonda interior del edificio central.

➤ *Departamento Pedagógico o Educativo:*

- Sala de Educadores o terapeutas: Existe una oficina del Departamento Pedagógico donde se reúnen todos los días viernes, de manera ordinaria, los educadores con el Coordinador Pedagógico para las sesiones de evaluación semanal, formación y programación. En dicho espacio los educadores poseen dos computadoras y una pequeña biblioteca educativa para su uso.
- Habitación de educadores: Cada uno de los Grupos Educativos (Secciones) posee una habitación que es de uso exclusivo para el Educador Jefe del Grupo, quien es un educador Religioso que pernocta con los alumnos.
- Coordinación pedagógica: Es la sala de Educadores ya mencionada más arriba, donde el Coordinador posee un stand de oficina, con sus respectivos archivos, escritorio y archivador.
- Bazar pedagógico: Es una habitación cercana a los grupos reeducativos, donde se encuentran todos los suministros para las necesidades de los alumnos (vestuario, calzado, útiles escolares, artículos de higiene personal y recreativos). Los alumnos, a través de un sistema de fichas, denominadas "vales", que logran ganar a través de sus buenas calificaciones y trabajos personales, acceden a los diferentes artículos cada quince días o cuando es necesario.
- Archivos: No existe una infraestructura específica para la guarda y manejo de archivos. Los que son de orden pedagógico se llevan en cada grupo reeducativo o Sección. Los expedientes pedagógicos de los alumnos que ya han salido del Programa de Seguimiento Postinstitucional se guardan en la Coordinación Pedagógica.

➤ *Departamento de Servicios Profesionales:*

- Dispensario o consultorio médico: Se posee un pequeño dispensario médico, donde laboran la doctora y enfermeras. En dicho espacio físico son atendidos los alumnos a su ingreso, en situaciones de enfermedad, tratamiento de medicinas y otras. Se cuenta con escritorio, archivo médico, computadora

(base de datos), camilla, esterilizador, neverita y estantes para las medicinas y utensilios médicos.

- Enfermería o salas de aislamiento para enfermos: Se posee un espacio físico adecuado para el aislamiento de pacientes que requieren un tratamiento más personalizado, que padezcan enfermedades infecto contagiosas o de gravedad, postoperatorias y otras; lo constituyen cuatro camas en un espacio adecuado con baño privado y utensilios de portasueros, presionómetro, muletas, etc.
- Odontología: Se posee una clínica dental compuesto de dos sillones dentales con todos sus utensilios, compresor, aire acondicionado, archivos, esterilizador, estantes para los materiales y otros.
- Psicología: Se posee un Departamento de Psicología compuesto de dos escritorios de atención y tres stand de seguimiento individual, con aire acondicionado, sala de estar, computadora (base de datos), archivos, biblioteca, entre otros.
- Asistencia social: No existe en la Institución la figura del asistente social. Dichas funciones las cumplen los educadores. Al no existir tal figura no hay infraestructura física.
- Asistencia legal: No existe ni la figura del asistente legal ni infraestructura física. En ocasiones especiales el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes se hace presente en la Institución y realiza sesiones de audiencias en los espacios de psicología, aula de clases o Dirección, según sea el caso a tratar.

➤ *Área de Internamiento o Atención Ambulatoria:*

- Grupos educativos o reeducativos: Existen cuatro Grupos Reeducativos con su respectiva infraestructura física, en forma de pabellones individuales, donde los alumnos se encuentran divididos por edades.
- Dormitorios: En cada pabellón existe un área de dormitorio donde se está dando atención a veinticinco residentes de sexo masculino. Cada alumno posee cama individual en metal con resortes, colchón, almohada; una mesa de estudio que le sirve de guarda ropa y silla plegable. El dormitorio está

adecuadamente iluminado y ventilado a través de abanicos y persianas metálicas.

- Baños: En cada Sección se posee una batería de baños, constituida por cinco duchas, tres inodoros, dos orinales, ocho lavamanos y una pileta de agua. Cada baño está higienizado, decorado con cerámica en el suelo y losetas en las paredes.
- Salas de estar: En cada Grupo Reeducativo existe un espacio de sala de estar que se utiliza para recepción de visitas, reuniones del grupo, actividades lúdicas y recreativas. En cada una se posee mesa para reunión del equipo educativo de la Sección, sillas para visitas, pizarra, estantes de los educadores donde se guardan los expedientes personales y materiales de trabajo de los alumnos entre otros; televisor, VHS, DVD, radio, juegos de mesa, bebedero, estante de herramientas, estante de útiles deportivos, ropa de cama y otros.

➤ *Departamento Académico:*

- Coordinación docente: Existe una oficina para la coordinación académica, donde el Coordinador posee su escritorio, archivo de los alumnos de la Escuela, estante de materiales administrativos, bebedero, computadora.
- Secretaría, archivos: No existe una oficina personal para la secretaria académica, sino que ésta comparte el mismo espacio de trabajo con el Coordinador Académico.
- Depósito de materiales didácticos u otros: Existe un pequeño depósito de materiales didácticos, libros, materiales gastables (tizas, papel higiénico, crayolas, etc) y artículos escolares, el cual es administrado por el Coordinador Académico.
- Aulas académicas: Existen ocho aulas escolares, donde se encuentran los grados de primero a octavo grado básico en sus tandas de atención matutina y vespertina. En cada uno de estos espacios se brinda educación básica a unos 35 alumnos por grado. Cada aula posee sus respectivos pupitres, pizarras, murales, escritorio del profesor (a), iluminación y ventilación adecuadas a través de abanicos y persianas metálicas. Una de estas aulas se encuentra

clausurada debido a los graves agrietamientos que posee en su estructura de columnas y vigas. Otras cinco aulas presentan daños en su infraestructura; existe un proyecto de remodelación que aún no se pone en marcha por parte del Gobierno Dominicano.

- Biblioteca: Se posee una Biblioteca escolar, con sus respectivos estantes de libros, mesas de trabajo dual, pizarra, iluminación y ventilación adecuada a través de aire acondicionado, persianas metálicas y abanicos. Se posee computadora (base de datos) y se aplica sistema de atención a través de bibliotecario. En el interior de la Biblioteca se construyó un espacio para la implementación de una Biblioteca Virtual con Sala de Internet, la cual poseerá diez computadoras, impresora, quemador de CD, entre otros equipos.
- Salas de Computación: Se posee un Laboratorio de Informática con dieciséis computadoras, aire acondicionado, pizarra acrílica y los equipos de sistema en red. Este Laboratorio tiene por finalidad el aprendizaje de la informática a nivel de la Escuela Básica y Cursos Técnicos a cargo de INFOTEP (Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional)

➤ *Departamento de Formación Técnico Profesional (Vocacional)*

- Coordinación de talleres: Existía una oficina para la Coordinación de los Talleres, la cual se encuentra en estado de reconstrucción.
- Talleres o aulas técnicas: Se posee actualmente la infraestructura de seis Talleres: Mecánica Automotriz, Ebanistería, Sastrería, Tapicería, Pintura y Manualidades, Música. Se están reconstruyendo los Talleres de: Desabolladura y Pintura de Automóviles, Electricidad, Refrigeración y Herrería, al igual que un segundo piso que albergará ocho aulas técnicas y un salón multiusos. En cada Taller se posee sistema eléctrico de 110 y 220 voltios, las maquinarias, herramientas y materiales propios de cada Taller; contando con iluminación y ventilación adecuadas.
- Depósitos: Se poseen dos depósitos para materiales y herramientas de los respectivos Talleres, las cuales son administradas por el Coordinador Técnico Vocacional.

➤ *Departamento de servicios:*

- **Cocina:** Se posee una cocina adecuada para la preparación de los alimentos de los residentes y personal del Centro. Se cuenta con tres cocinas industriales y una residencial, mesa de preparación de alimentos, carros para servicio de comida, lavadero de platos, estante de utensilios, congelador. El sistema de ventilación y suministro de gas es apropiado. El sistema de ventilación es a través de abanicos y persianas metálicas, el cual no se considera adecuado, pues el ambiente tiende a ser demasiado caluroso, se recomienda poner extractores de aire y sistema de campanas en las cocinas. Así como un horno industrial para cocción de alimentos.
- **Despensa:** Se posee una despensa organizada a través de estantería en loseta desde donde se manejan los suministros de alimentos y materiales gastables para cocina, lavandería y limpieza. La iluminación y ventilación es adecuada. El piso es de cemento con cerámica en regular estado, lo cual le quita higiene al ambiente, por lo que se recomienda cambiarlo.
- **Cuarto frío (congeladores):** Se posee un cuarto frío dividido en dos habitaciones: uno para víveres, frutos y condimentos y otro para carnes. En este último se maneja un sistema de enfriamiento de agua. Se encuentra en buen estado.
- **Comedor:** Se posee un amplio comedor con atención a unas doscientas personas. Su iluminación y ventilación son adecuadas, al igual que su ornamentación.
- **Lavandería:** Se posee un espacio físico para lavandería, el cual cuenta con cuatro fregaderos en loseta, una lavadora industrial, dos lavadoras residenciales y una secadora residencial; dos mesas de planchado, planchas y estantería de ropa. Se posee un segundo piso para el secado de ropa en cordeles. La iluminación y ventilación son adecuadas. Se observa un alto nivel de humedad en las paredes, las cuales lucen descascaradas en la pintura. Se recomienda cambiar el sistema de agua para hacerlo autónomo, debido a que es compartido con la cocina del centro y esto provoca una baja presión de la

misma. Revisar sistema de tuberías (por la humedad) y añadir una secadora industrial.

- Depósitos: Se posee un pequeño depósito adjunto a la despensa para guardar materiales de limpieza y útiles de cocina, así como material gastable del departamento de servicios.
- Portería / Recepción: Se poseen espacios físicos por separado. Una Portería tipo caseta a la entrada principal del Centro conformada por dos habitaciones, una de oficina y otra ocupada actualmente como depósito. La Recepción se encuentra en la entrada del edificio principal y consta de una sala de estar que alberga sillones, estantería de trofeos, baño y escritorio del recepcionista quien atiende visitas y sistema telefónico.
- Limpieza: Se posee un pequeño cuarto para la guarda de los útiles de limpieza del área de oficinas y Escuela, el cual es manejado por los conserjes.

➤ *Área recreativa – cultural:*

- Plays (béisbol, fútbol...): Se consta con cuatro plays deportivos cubiertos de grama para la práctica de fútbol y béisbol principalmente, así como para uso recreativo. Se observan en buen estado y adecuado mantenimiento. Cada Grupo Reeducativo está a cargo de un área deportiva; de acuerdo a sus edades es la extensión del terreno.
- Canchas (baloncesto, voleibol, gimnasia...): Se cuenta con dos canchas para baloncesto construidas en cemento, las cuales se encuentran iluminadas a través de postes de alumbrado adecuado a tales actividades. Cada cancha posee graderías para el público. Actualmente se encuentran en regular estado. Se recomienda su reconstrucción y adecuación del flujo de salida de agua para evitar deterioros en su estructura.
- Salón multiuso: No se posee un salón multiusos, se encuentra en construcción dentro del plantel de Talleres. Las actividades de carácter masivo son realizadas en la rotonda interior del edificio principal o en el comedor.
- Capilla: No se posee capilla para uso público. La comunidad religiosa que dirige el centro posee una pequeña capilla donde realiza sus actividades

comunitarias propias. Las actividades religiosas para la Comunidad educativa se realizan en la rotonda interior del centro.

- Patios de esparcimiento: Se encuentran dos patios interiores que son utilizados para labores de jardinería y crianza de aves. Debido a que es un Centro de modalidad abierta no necesitamos patios de esparcimiento para los residentes, éstos deambulan por las diferentes áreas del Centro, según las actividades que realicen.

➤ *Área de visitas:*

- Dependencias para recepción familiar y social (salas de visitas): No existen habitaciones dedicadas exclusivamente a tal actividad. Las visitas de familiares y amistades de los residentes son anunciadas por el recepcionista al educador del grupo, y luego pasan de manera directa a las Secciones y de ahí comparten en cualquier área (plays, comedor, pasillos interiores, conuco), según los permisos de los educadores.

➤ *Otras dependencias necesarias:*

- Vigilancia: No se posee infraestructura para tal actividad. Sólo podríamos señalar el espacio que anteriormente describíamos sobre el portero a la entrada principal del Centro.
- Baños para uso del personal y visitas: En el área de recepción del edificio central se encuentra un baño para visitas. Los miembros del personal acuden a los diferentes baños asignados en la infraestructura departamental.
- Basureros: Se posee un sistema de tanques y basureros en todo el Centro. Estos se recogen y se organizan en el área de depósito de basura, la cual es recogida por un camión del ayuntamiento. Para los desechos orgánicos se posee en el área de conuco un espacio para contención y preparación de abonos y quema (sembradíos)
- Parqueo – estacionamiento: Se posee un área amplia de estacionamiento y parqueo de vehículos, así como un garaje donde ubican los vehículos del Centro.

Observaciones generales del mobiliario: La mayor parte del mobiliario se encuentra en buen estado de mantenimiento. La mayor parte de los trabajos de reparación se efectúan en el mismo Centro. Algunos equipos han sido comprados últimamente por donativos recibidos. Se observa, además, que existe mobiliario antiguo en los dormitorios (camas) y aulas escolares (pupitres), los cuales deberían ser renovados.

Observaciones generales de los recursos mecánicos (maquinarias, utensilios, herramientas, otros): Se observa, especialmente, en el área de Talleres muy buenos recursos en cuanto máquinas y herramientas de trabajo, los cuales fueron donados el año 2001 por la Embajada de Japón en el país a la Institución. Se observa buen uso y cuidado de las mismas.

Se recomienda implementar más el área de cocina, despensa y lavandería; por ser parte de los servicios básicos ofrecidos a los residentes que se encuentran menos adecuados en cuanto utensilios e infraestructura el último.

Vemos como muy positivo los recursos de dos plantas de emergencia para generar electricidad y las tres cisternas para agua, así como los servicios de iluminación, ventilación y ornato del Centro.

Observaciones generales de los recursos pedagógicos, didácticos y terapéuticos (materiales diversos de información, formación y aquellos que ayuden a la finalidad educativa o reeducativa): El Departamento Pedagógico se encuentra muy bien constituido. Posee un adecuado Sistema Pedagógico, un Programa de reeducación bien definido en cuanto a estructura, recursos pedagógicos y terapéuticos, mecanismos de control y supervisión, normativa pedagógica y una programación de la labor técnica y diaria muy bien llevada.

Se observa un Programa de formación del personal, un buen sistema de datos, buenos niveles de comunicación e información y la figura del Coordinador

Pedagógica como ente importante en la Institución, labor que recae en las manos de Fr. Juan Carlos Rincón Vargas.

En el Departamento de Psicología se observa un buen nivel de organización, programas de atención e intervención especializada, adecuados recursos (baterías de tests, bibliografía, otros), además de contar con un programa computarizado de observación y diagnóstico.

Observaciones varias: Se nota un buen clima de trabajo en la Institución, conocimiento de la situación real del Centro, proyectos y procedimientos efectuados por la Dirección y Administración de la Institución para mejorar las condiciones actuales; pese a lo cual se observa un desarrollo normal de las actividades.

C. VISIÓN FILOSÓFICA DE LA INSTITUCIÓN

Misión de la Institución: Nuestro Instituto busca la reeducación de niños y adolescentes que tienen problemas de conducta y de aquellos que han tenido conflictos con la ley penal. Reeducar, es volver a educar, buscando mejoras en la calidad de vida humana.

Objetivo General del Centro: El objetivo principal de nuestro Instituto es: Resocializar integralmente al joven y a su familia a través de la Intervención Pedagógico – Terapéutica.

Objetivos específicos de la Institución: Del objetivo general se derivan otros específicos frente al proceso reeducativo en la Institución y otros frente al de reinserción:

- Garantizar el acceso a la Educación General Básica a todos los alumnos internos por medio de una acción educativa acorde con las necesidades y características especiales que requiere esta población.
- Brindar la posibilidad de formación a un grupo de estudiantes de la comunidad como modo de proyección y prevención hacia la comunidad y medio de socialización para los residentes.
- Garantizar el acceso a la capacitación productiva - laboral a los alumnos internos mediante formación técnico – profesional.
- Promover el desarrollo armónico de la personalidad de todos los alumnos, identificando, atendiendo e interviniendo las problemáticas individuales de cada uno.
- Formular una atención e intervención pedagógica terapéutica personalizada con cada menor y orientación a su familia
- Involucrar, en la medida de lo posible, a la familia de cada joven para el acompañamiento en el proceso reeducativo.
- Posibilitar cambios concretos positivos a nivel conductual en cada joven y su familia.
- Promover un proceso de adecuación familiar que posibilite una buena reinserción a su medio social y que abarque los siguientes aspectos: familiar, escolar, laboral y recreativo.

Definición del Centro (descripción breve, mostrativa y sintética): El Instituto Preparatorio de Menores es:

- Un Centro de Reeducción,
- Dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social,
- Cuya finalidad es Resocializar integralmente al joven y su familia a través de la Intervención Pedagógica – Terapéutica; proceso que se desarrollará:
- A través de un Programa de Intervención Pedagógica - Terapéutica,
- A través de un Programa de Formación Académica,
- A través de un Programa de Formación Técnico – Vocacional.

Fundamentos (principios básicos que rigen la filosofía y acción institucional):

Nuestra misión educativa viene inspirada y se basa en:

- a) El concepto cristiano de la existencia del hombre:
 - Ser creado a imagen y semejanza de Dios
 - Ser espiritual y trascendente
 - Ser creado para amar, sentirse amado, realizarse y ser feliz
 - Ser finito, perfectible.
 - Ser redimido, objeto del plan salvífico de Dios
 - Ser racional, libre, digno.
- b) Los principios inalienables del hombre: individualidad, libertad y solidaridad.
- c) Los principios emanados de la Declaración de los Derechos del Niño.
- d) La Constitución de la República Dominicana, El Código para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136 – 03), los convenios internacionales y la restante legislación nacional relativa a este sector.
- e) La tradición pedagógica de nuestra Congregación
- f) Los aportes de las ciencias y técnicas de la educación.

Políticas del Centro (marco ideológico que pretende desarrollar):

- Desarrollar un modelo Pedagógico – Terapéutico desde el respeto por las diferencias y el reconocimiento a la dignidad humana, siguiendo los fundamentos y líneas pedagógicas propias de los Amigonianos.
- Desarrollar el proceso reeducativo de cada joven desde la concepción pedagógica Amigoniana, potencializando al individuo y su familia.
- Desarrollar el programa de Intervención desde las necesidades de nuestros muchachos (previa encuesta), sus características socioculturales y sus fortalezas personales. El proceso de reconstrucción de la persona partirá desde lo positivo del individuo.
- Respetar la concepción religiosa del personal que labora en nuestra Institución, así como el de los residentes de nuestro Centro.
- Tratar con criterio de equidad, en cuanto a igualdad de posibilidades, respeto a la dignidad y libertad de cada persona.
- Garantizar un ambiente adecuado para que se logren realizar: las labores y servicios específicos de cada miembro del personal y el proceso reeducativo de cada alumno.
- Garantizar al menor la relación con su familia.
- Garantizar la calidad en la prestación de servicios pedagógicos y terapéuticos.
- Garantizar el respeto a los derechos de cada niño y adolescente, así como – en lo posible – atender de manera íntegra sus necesidades básicas.

- Promover la sistematización y programación de actividades de la Institución
- Promover la participación de todos los miembros del Centro en las actividades diarias y extraordinarias.
- Promover el carisma Amigoniano a todos nuestros alumnos, personal y relacionados.
- Promover la apertura de nuestros servicios y labor educativa a la comunidad dominicana.

Visión (perspectivas a trabajar dentro de plazos definidos):

Nuestro Instituto ve al niño y adolescente como seres humanos, con capacidades, cualidades, potencias... que deben ser trabajadas. Todo esto a través de la presencia, seguimiento y procesos en: la escuela, los talleres, el deporte, la recreación, terapias individuales y colectivas, el arte, el encuentro con Dios, la formación moral, cívica y religiosa, la familia...

De aquí se desprende nuestro lema central: "*Cada joven que se reeduca es una generación que se salva*". Pues nadie puede solo, y nadie se salva solo. Nuestra labor no es sólo para el niño o adolescente, es para su familia, su comunidad, el país, la humanidad. Cada alumno que logra reeducarse, recuperarse, es el espacio vital para un nuevo tipo de individuo, de familia, de sociedad, de país.

Vemos al niño y adolescente, como la oveja perdida que debe ser buscada y llevada nuevamente al rebaño, al buen camino; siguiendo los ejemplos y actitudes de Jesús, el Buen Pastor.

Vemos a nuestros alumnos como sujetos de derechos y deberes, que tienen un rol que cumplir y desarrollar en su proceso de autorrealización personal.

D. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

Nombre del Director (a): Padre Manuel Santos Díaz.

Organigrama: (sí) (no). ***Favor anexar copia del organigrama.*** Se anexa copia.

Distribución departamental. ¿Qué Departamentos funcionan en la Institución? Especificar:

En el Instituto Preparatorio de Menores funcionan los siguientes departamentos:

- Departamento Gerencial Administrativo
- Departamento Pedagógico
- Departamento Académico
- Departamento de Salud
- Departamento Técnico Vocacional
- Departamento de Psicología
- Departamento de Servicios

Manual de Funciones del personal del Centro: (sí) (no). ***Favor anexar copia del Manual de Funciones.*** Se anexa copia del Manual de Funciones.

Recursos Humanos (Personal del Centro). Total: 89 personas, 64 contratadas por SESPAS y 25 por Secretaría de Educación.

Favor anexar nómina completa del personal del Centro (debe especificar: nombre, cargo, entidad de la que depende cada funcionario, horario de trabajo).

Se anexa Nómina completa del personal.

Cargos (señalar número de personal específico a cada cargo, señalar sexo):

CARGO	CANTIDAD	MASCULINO	FEMENINO
Director	01	01	--
Subdirector	01	01	--
Administrador	01	01	--
Contador	01	--	01
Secretaria administrativa	01	--	01
Coordinador Pedagógico	01	01	--
Coordinador Académico	01	01	--
Educadores	08	08	--
Maestros de Aula (profesores)	17	15	02
Secretaria académica	02	--	02
Bibliotecario	01	01	--
Coordinador Técnico Vocacional	01	01	--
Maestros o Instructores de talleres	16	15	01
Psicólogos	04	01	03
Médico	01	--	01
Enfermeras	03	--	03
Odontólogos	04	01	03
Auxiliares de odontología	01	--	01
Secretarias ad hoc	01	--	01
Jefa de cocina	01	--	01
Cocineras	12	--	12
Jefa de Lavandería	01	--	01
Lavanderas	04	--	04
Coordinador Deportes y recreación	01	01	--
Chóferes	01	01	--
Porteros	03	03	--
Recepcionistas	03	03	--
Vigilantes (diurno – nocturno)	02	02	--
Encargados de áreas verdes	--	--	--
Personal de limpieza	03	--	03
TOTAL:	97	57	40

Al contabilizar encontramos que la nómina es de **97** personas laborando. De éstas sólo 89 se encuentran en la Nómina de SESPAS y Educación; las otras ocho personas son remuneradas a través de la Dirección del Centro. Podemos apreciar que del total de 97 personas, laboran 57 varones y 40 mujeres.

Sistema de planificación institucional (Reuniones, Calendarización de actividades):

En nuestra Institución, cada mes se revisan diferentes aspectos de la marcha institucional en las asambleas de la Comunidad religiosa que dirige y administra el Centro. Se posee un calendario de actividades general para el Centro y de aquí se desprenden las actividades departamentales.

Existe un Equipo Técnico que se reúne, según las orientaciones del Padre Director. Así también se realiza evaluación semanal de la marcha de los grupos educativos en la reunión del Departamento pedagógico, encabezado por el Coordinador Pedagógico; y se ha establecido una encuesta para todo el personal enfocando diversos aspectos de la vida y quehacer institucional.

El Departamento Técnico Vocacional se reúne semanalmente, encabezado por el Coordinador de Talleres. El Departamento de Psicología una vez al mes bajo la orientación del Coordinador respectivo.

El Departamento Académico se rige por el Calendario puesto por la Secretaría de Educación y los lineamientos del Director, Coordinador Pedagógico y Coordinador Académico.

En cada Departamento se poseen instrumentos de evaluación, planificación y control. Los resultados de estos procedimientos se recogen en documentos, según las materias trabajadas, y ayudan a confeccionar la Memoria Anual de nuestro Centro.

Posee Proyecto Educativo Institucional u otro documento de planificación organizacional, especifique:

No se posee un Proyecto Educativo en sí, sino que se trabaja alrededor del documento interno: Sistema Pedagógico Amigoniano Aplicado (SIPA), que posee todos los elementos constitutivos del Programa de Intervención Pedagógica Terapéutica. Este documento se revisa continuamente y ofrece guías didácticas de planificación, medios de evaluación e instrumentos de orden pedagógico y terapéutico de los diferentes programas y servicios.

E. POBLACIÓN ATENDIDA.

Capacidad de cobertura: La actual capacidad de cobertura física es de 100 alumnos, divididos en cuatro Grupos Reeducativos de 25 residentes cada uno.

La capacidad de cobertura administrativa, debido a la subvención mensual otorgada por SESPAS, es de 80 alumnos divididos en cuatro Grupos Reeducativos de 20 alumnos por Sección.

Número de población actual (especificar edades, sexo): A la fecha hay en la Institución 77 alumnos, todos varones, cuyas edades oscilan entre los 12 a 19 años. (Estos últimos de 19 años, ingresaron al Centro teniendo menos de 18 años al momento de ser remitidos por la autoridad competente)

Tipificación de la población atendida (características generales de los / las residentes o beneficiarios): ¹

Alumnos internos: El tipo de alumno interno que podemos atender según nuestras posibilidades, competencias profesionales reales y programa educativo-terapéutico es el siguiente:

¹ Hacemos constar que aún no se ha modificado la tipificación de la población atendida. Esto se hará al entrar en plena vigencia la nueva Ley 136-03. De aquí que aún se mantengan los articulados de la Ley 14-94.

- **Infractores leves:** “ El niño, niña y adolescente es infractor (a) leve cuando se ve comprometido en conductas antijurídicas contra propiedad, de menor cuantía y sin violencia, en lesiones personales leves, y en general, en hechos cometidos dentro de circunstancias que hagan fácilmente explicable la infracción”.²
- **Infractores graves:** “El niño, niña y adolescente es infractor (a) grave cuando el acto típico puede catalogarse como grave por la magnitud de sus resultados y la modalidad de los hechos que revele carencia de sensibilidad moral y social en el o la menor o cuando antecedentes personales o sociofamiliares demuestren una desadaptación incipiente en su conducta.”³
- **Menores con problemas de conducta:** los cuales después de observación y diagnóstico psicopedagógico y psicosocial requieran de una intervención pedagógica – terapéutica.
- **Alumnos semiinternos:** modalidad alternativa previa a egreso del Centro o solicitada a la Institución por el Tribunal de Menores. Se confeccionó en el año 2003 un Programa de Reinserción Social para alumnos semiinternos.
- **Alumnos externos:** provenientes de la comunidad de San Cristóbal que asisten al Programa Académico (Escuela Básica Pública) y otros servicios que la Institución ofrece.

² Ley 14-94. Art. 123

³ Ley 14-94. Art. 124.

Las características generales de los residentes son las siguientes:

De tipo personal:

- A escala personal son varones menores de edad entre los 12 hasta los 18 años cumplidos. (La legislación registra medidas judiciales hasta los 21 años en casos especiales).
- Vienen a través de los Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes, con una medida judicial, socioeducativa, a cumplir el tiempo de internamiento determinado por el tribunal respectivo. Algunos son remitidos por el SESPAS.
- Con retraso o deserción escolar.
- En ocasiones con problemas de adicciones.

De tipo familiar – social:

- En el ámbito familiar: provienen de familias desintegradas, algunos con un ambiente familiar nocivo; disfunción familiar; ausencia de uno o de los dos padres o progenitores; violencia intrafamiliar.
- Económicamente carentes; con una vivienda sin las condiciones mínimas para acoger al número de miembros de la familia; en una extrema pobreza la mayoría. Desempleo. Necesidades básicas no cubiertas.
- Proviene de sectores marginales o zonas de riesgo e inseguridad social. Ambientes nocivos: promiscuidad, venta y consumo de droga, alcoholismo, abuso sexual, conductas delictivas...

Requisitos o metodología de ingreso:

- Los alumnos deben ingresar a través de un referimiento de una autoridad competente (Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes o SESPAS). Por lo cual deben traer un oficio de referimiento y la correspondiente Resolución (provisional o definitiva) del Tribunal; quien, con anterioridad, deberá haberse comunicado con la Dirección del Centro.
- Debe estar acompañado de un familiar adulto responsable que le acompañe en su proceso reeducativo.
- Poseer acta de nacimiento.
- Debe traer notas o certificación Escolar, así como cualquier certificado de otros estudios o Cursos de Formación que tenga.
- Debe informar y entregar copia de cualquier tratamiento médico, psicológico o psiquiátrico que haya llevado antes de su ingreso.

Distribución de la población atendida a nivel interno o programa (grupos educativos o reeducativos):

Los alumnos internos se encuentran divididos en cuatro grandes secciones (25 alumnos varones cada grupo). La Sección Primera posee alumnos de 12 a 13 años; la Sección Segunda alumnos de 13 a 14 años; la Sección Tercera de 15 a 16 años y la Sección Cuarta alumnos de 17 a 19 años.

Siempre se observa el desarrollo físico, además, como un punto a tomar en cuenta a la hora de la distribución por grupos, al igual que las orientaciones del Coordinador Pedagógico y los psicólogos.

Criterios de clasificación en grupos educativos o reeducativos (por sexo, edad, según problemática, procedencia, situación judicial, status social, nivel de inteligencia, intereses comunes...): Se maneja el sistema de clasificación por edades. Todos los alumnos residentes son varones. No se trabaja con otro tipo de clasificación en cuanto al internado. En el Departamento de Psicología se brindan tratamientos e intervención especializada según las problemáticas de los alumnos, así se brinda Terapia Grupal a cinco grupos: Dificultades de aprendizaje, trastornos adictivos, apoyo emocional, terapia familiar y orientación sexual.

Tiempo de permanencia en la Institución: El señalado por la autoridad competente. Cualquier necesidad detectada por el equipo educativo se maneja a través de la Dirección para solicitar ajustes en la medida de internamiento, siempre tomando como el interés superior el proceso reeducativo del alumno y su desarrollo integral.

Metodología empleada en el egreso del Centro, reinserción sociofamiliar, acompañamiento o seguimiento postinstitucional: Al egreso de un residente se comunica y se brinda informe general sobre el proceso del alumno a la autoridad correspondiente, para que ésta realice la entrega formal del alumno a sus familiares con la formalidad de lugar. Se le entregan todos los documentos necesarios al familiar responsable del alumno para que continúe con sus estudios y desarrollo personal. Se dejan copias en el expediente de Dirección y archivos. Se brinda un Programa de seguimiento postinstitucional hasta por seis meses al egresado y su familia, incluyéndole luego en los grupos de Exalumnos.

Los objetivos del programa de seguimiento postinstitucional están centrados en proporcionar al joven egresado una adecuada reinserción, atendiendo de manera conveniente sus necesidades fundamentales en el medio social al que ha vuelto. Se utilizan estrategias como: Dar seguimiento por un espacio de tres a seis meses, según cada caso, para asegurar que se está atendiendo adecuadamente

las necesidades del joven egresado; Asistencia al Centro una vez al mes; Registro de seguimiento post-institucional; Visita social al lugar donde vive el joven egresado; Seguir invitando a los padres de egresados a los encuentros de padres; Coordinar con el Tribunal si el joven es egresado del Centro con una medida de libertad asistida o de supervisión y que éste ayude en el seguimiento. Si el joven tiene una libertad asistida el control de egreso debe hacerse tomando en cuenta las condiciones puestas en su acta de libertad asistida.

Se formulan desde el Departamento Pedagógico en coordinación con la Dirección proyectos alternativos al seguimiento, otorgamiento de becas de estudios u otras que promuevan el desarrollo integral del egresado.

F. ÁMBITOS DE ACCIÓN.

Normativa Pedagógica (reglamento interno, normas de convivencia, etc).

Favor anexar documentos relativos a la normativa: A nivel de los Grupos Reeducativos se trabaja con Normas de Convivencia, creadas por los mismos alumnos bajo orientación de los educadores. A nivel Institucional se posee un Reglamento Guía. Ambos se adjuntan.

Criterios de tratamiento educativo o terapéutico (forma metodológica y comportamental en el que van a operar las interacciones profesionales):

Nos guiamos por los criterios propios de nuestro Sistema Pedagógico Amigoniano, en donde se brinda un tratamiento terapéutico, personalizado, integral, dosificado, preventivo y familiar. Las interacciones de los diferentes profesionales son trabajadas en cada Departamento tomando los lineamientos de Dirección y Coordinación Pedagógica, y luego trazando sus propias líneas de acción de acuerdo al área de trabajo.

Modelo pedagógico de Intervención (líneas pedagógicas y terapéuticas a desarrollar): El modelo pedagógico Amigoniano es una filosofía enmarcada en el ideario del Padre Luis Amigó, que ha venido evolucionando con la práctica de sus hijos, los Terciarios Capuchinos; tratando de responder a las necesidades actuales de la población infanto - juvenil.

Es en esta vertiente que se ubica la pedagogía Amigoniana y hace su intervención desde tres aspectos : ser, saber y hacer.

a) **SER** : ser, como la construcción del hombre como persona social que está en relación consigo mismo y con el otro, con la sociedad y con el ser supremo ; el cual es educable y perfectible, desde la redefinición de su código ético y la estructuración de los valores socialmente relevantes al contexto socio-cultural.

b) **SABER** : saber, como la apropiación del conocimiento, el cual lo habilita para el desarrollo social y tecnológico del mundo actual; Posibilitándole su formación profesional, en este sentido la formación académica es un apoyo, un medio para la reeducación y no es el fin último de esta.

c) **HACER** : se pretende desarrollar en el joven sus hábitos, actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas que lo forman como sujeto socialmente productivo, útil a sí mismo, a su familia y a su entorno social, con una sólida formación humanista que le permita convivir socialmente; en este sentido es habilitarlo para vivir en sociedad, de igual manera la formación técnica o laboral, se convierten entonces en estrategias pedagógicas que posibilitan la formación integral.

Dentro de los elementos del Sistema Pedagógico Amigoniano, queremos señalar que han sido fundamentales para el desarrollo de nuestro Programa de Intervención los recursos que brindan:

- Los lineamientos básicos de nuestro Manual Pedagógico,
- el Sistema de Microcomunidades, ideado por el P. Ignacio Calle,
- los diferentes recursos pedagógicos y terapéuticos tomados de nuestra hermana Provincia de San José (con sede en Colombia), y
- el Sistema de Información Psicopedagógico Amigoniano Aplicado (SISAP) ideado por el P. Francisco Arizcuren.

Todos estos elementos los hemos canalizado y adaptado a las necesidades de nuestros jóvenes y el entorno cultural.

Actividades de observación y diagnóstico (metodología empleada): La observación, el diagnóstico y la evaluación son actividades continuas en cada uno de los procesos y actividades desarrolladas por nuestros alumnos y personal. Tenemos diferentes recursos e instrumentos de evaluación en el ámbito pedagógico e institucional. Los alumnos poseen un expediente psicopedagógico en donde aparecen fichas de observación y diagnóstico de: las seis primeras semanas en su proceso, entrevistas personales, medición de objetivos individuales, indicadores de logro, etc.

En las diferentes áreas del Centro se evalúa diariamente a los residentes a través de calificaciones en taller, escuela, grupo, objetivos individuales, etc. Estas se condensan en hojas de promedio general. Se lleva una Hoja de Resumen Semanal que se entrega a Dirección. Cuando los alumnos salen de convivencia familiar lo hacen a través de una hoja de permiso de salida, que lleva un nivel de evaluación familiar con cinco áreas, un objetivo personal, entre otros. En fin toda actividad es observada y evaluada.

Distribución horaria o Jornada pedagógica. (Horario de actividades) *Favor anexar copia del horario:* Desde que el alumno se levanta hasta que se acuesta, su jornada se encuentra atravesada de actividades, todas programadas. En el horario adjunto se podrá apreciar.

Proceso Educativo o Reeducativo (niveles de crecimiento, fases o etapas del proceso que el sujeto objeto de educación o reeducación tendrá como propuesta a seguir): El proceso educativo – reeducativo es la finalidad interna que procuramos pueda desarrollar cada alumno residente en su estadía en el Centro. Es de carácter gradual, construido a través de Niveles de Crecimiento, cada uno con sus objetivos concretos, de manera ascendente, donde el joven es el protagonista de su proceso y el educador quien acompaña, orienta, motiva... En su estructura el Programa contempla las siguientes fases:

- Fase 1: Acogida
- Fase 2: Adaptación (posee cinco pasos de crecimiento)
- Fase 3: Terapéutica (constituido por tres etapas: Encauzamiento, Crecimiento y Superación)
- Fase 4: Reinserción (dividido en: pre – egreso y egreso)
- Programa de Seguimiento postinstitucional.

Posee cada miembro de la población atendida Proyecto Educativo Individualizado u otro documento de tratamiento individual organizado, especifique: Cada alumno es único, y cada tratamiento personalizado, individual. En la Fase 2, pasos 4 y 5, el alumno bajo las orientaciones del educador contrasta su personalidad, problemática y proceso personal, terminado de construir su propio Proyecto de Vida. Además los educadores confeccionan lo que llamamos PAR (Proyecto de Acción Reeducativo) el cual es el tratamiento individual de un sujeto objeto de reeducación.

Programas que pretenden desarrollar con la población atendida: Son cuatro los ejes transversales:

- Programa de Intervención Pedagógica – Terapéutica
- Programa de Intervención Especializada.
- Programa de Formación Académica.
- Programa de Formación Técnico – Vocacional.

Programas que pretenden desarrollar con la población extensa o coatendida:

Laboramos para toda la Comunidad de San Cristóbal y atendemos a alumnos remitidos de todo el país. Dentro de las áreas en que prestamos servicios están:

- Educación General Básica.
- Formación Técnico – Profesional
- Atención profesional en Psicología
- Atención profesional en Odontología
- Actividades deportivas y recreativas
- Actividades pastorales y religiosas
- Red Interinstitucional de Pasantías Universitarias
- Prestación de Labor social para bachilleres
- Prestación de infraestructura para atención Legal, formación y capacitación, reunión de grupos y otras.
- Servicios de Biblioteca
- Elaboración de productos y servicios (muebles, arreglos mecánicos, etc.)

Cada una de estas áreas generales desarrolla diferentes programas y actividades que sería largo describir.

G. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Sistemas de medición, recolección, análisis, valoración del Centro, personal y accionar educativo o reeducativo, especificar: Al poseerse un Sistema Pedagógico propio, se posee un sistema de base de datos y evaluación – recolección propios del Centro. Se aplica al personal educativo un tabla de Control de Tareas concretas, un cuestionario de concienciación de su labor, planillas de asistencia, etc. Las estadísticas de la Institución reflejan el nivel de eficacia de los tratamientos y el alcance de los mismos.

Tipos de Estadísticas, documentos institucionales importantes, memorias e Informes. Favor anexar copias de modelos y última estadística de la Institución (señalar con la máxima exactitud: Cantidad de beneficiarios según edad, motivos de internamiento, número de ingresos según autoridades remitentes, tipos de medidas más frecuentes, nivel escolar de los (las) internos (as), número de egresos, número de fugas, principales actividades desarrolladas durante el último año y aquellos aspectos que ustedes crean convenientes y oportunos a esta encuesta):

En nuestra Institución, cada mes se revisan diferentes aspectos de la marcha institucional en las asambleas de la Comunidad religiosa que dirige y administra el Centro.

Existe un Equipo Técnico que se reúne, según las orientaciones del Padre Director. Así también se realiza evaluación semanal de la marcha de los grupos educativos en la reunión del Departamento pedagógico, encabezado por el coordinador pedagógico; y se ha establecido una encuesta para todo el personal enfocando diversos aspectos de la vida y quehacer institucional.

Los resultados de estos procedimientos se recogen en documentos, según las materias trabajadas, y ayudan a confeccionar la Memoria Anual de nuestro Centro.

H. TERMINOLOGÍA.

Definición de conceptos básicos (claves) a tomarse en cuenta para el entendimiento del accionar educativo o reeducativo: Como nuestro Sistema Pedagógico está atravesado por nuestra espiritualidad y nuestra tradición pedagógica, es necesario poder entender ciertos conceptos para entender nuestro accionar educativo.

CARISMA : Don gratuito que Dios concede abundantemente a una persona.

EDUCADOR : es toda aquella persona que, por su labor, tiene una relación directa e indirecta con el proceso resocializador del menor y su familia.

Es una persona investida de autoridad, legitimada tanto por el conocimiento como por el ejemplo. Es formador, líder, amigo, confidente y persona de confianza del educando, dispuesto a ayudar, a través de adecuadas estrategias de acercamiento. Tiene un trato digno para el educando, al cual, forma con amor pero, al mismo tiempo, con seguridad y firmeza. No condena y cree en la posibilidad de recuperación.

Es un mediador de aprendizajes y potencializador de posibilidades. Es un sembrador que cultiva de manera integral la persona. Conoce al educando y es sensible frente a sus problemas y dificultades. Acoge con afecto y se responsabiliza de sacar adelante al educando. Debe tener una sólida formación para poder enseñar con el ejemplo y ser él mismo una promesa de vida.

EDUCANDO: Es un ser limitado pero con posibilidades. Es alguien nunca acabado, es trascendente. Existe en relación con el otro y como persona merece respeto y reconocimiento. Es un ser singular, producto no sólo de su genética sino también y fundamentalmente de un medio social. Es capaz de integrarse a la

sociedad y contribuir a su transformación, al igual que de realizarse en el otro. Existe en un contexto histórico.

HOMBRE: Es un ser creado a imagen y semejanza de Dios, es un ser espiritual y trascendente. Como Dios es amor, fue creado para amar encuentra su plena realización y trascendencia en el amor y en la relación con el otro. Amor a sí mismo en primer lugar, y a los demás, en los cuales encuentra su plena realización. El hombre es un ser referencial y relacional. Un ser abierto a los demás, no encerrado en sí mismo.

El hombre, a su vez, es un ser de limitaciones que necesita de la redención para poder convertirse y realizarse. Dios creó al hombre libre, lo que significa que puede optar por varios caminos. Esa opción es la que da sentido a la vida humana y para poder amar hay que saber morir. La existencia tiene un sentido realista, no existe amor sin renuncia y sacrificio.

El hombre es sujeto de dignidad por ser hijo de Dios. Es libre y autónomo y por lo tanto puede decidir. Es, además, un mundo infinito de potencialidades y portador de esperanza de vida.

FAMILIA: Es el escenario inicial y primordial para el desarrollo psíquico y social del individuo. En dicho escenario se conjugan factores emocionales con regulaciones disciplinarias que, si no existen, inciden en carencias y dificultades para el desarrollo de la persona. En la familia se generan los primeros ambientes para un adecuado crecimiento o las primeras dificultades de índole cultural, social, económico y de convivencia y relación con los demás, que lo bloquean o lo desvían.

Es en la familia donde el hombre aprende a convivir, se produce el inicio básico y fundamental del proceso de socialización, los aprendizajes más profundos en

diferentes áreas. Es, en definitiva donde el hombre aprende a ser persona, a ser como es. Se produce la primera educación.

PEDAGOGÍA: Es el sistema de interacciones educativas y formativas que se dan en un contexto de mano tendida, de conocimiento y comprensión con amor, pero con exigencia. El proceso de resocialización se fundamenta en los principios evangélicos que buscan una liberación integral para vivir en sociedad y en Cristo.

REEDUCACIÓN: Es volver a educar partiendo de las experiencias de vida.

Proceso pedagógico y terapéutico, a través del cual el joven y su familia adquieren una superación en sus calidades de vida, como mejora y manejo de sus situaciones problemáticas (conductas específicas); mediante el cual se generan niveles de reestructuración de la personalidad y reintegración sociofamiliar. “Se considera la reeducación como un proceso complejo que se va realizando a través del tiempo. El camino a recorrer a partir de la conducta desadaptada del muchacho...”. (Terciarios Capuchinos: Manual Pedagógico, Nº 301)

El Padre Luis Amigó, en sus Ordenaciones como fundador (Cfr. Amigo y Ferrer, L: Cartas, circulares y ordenaciones. Madrid, 1969.pp. 368 – 423), nos manifiesta que considera la reeducación como “misión ardua y difícil”, que hay que desempeñar con sumo cuidado, vigilancia atenta, prudencia preventiva y solicitud pastoral para que los jóvenes asuman la responsabilidad de su propia regeneración.

REHABILITACIÓN: Proceso dinámico que posibilita al joven en situaciones problemáticas un espacio para el desarrollo integral de sus capacidades y potencialidades, brindándole una formación acorde a sus características y necesidades personales en función de un mejoramiento de su calidad de vida y de la integración afectiva y adecuada a un medio sociofamiliar.

RESOCIALIZACIÓN: Es el proceso mediante el cual se activa al hombre en su ser integral y específicamente como miembro componente de la humanidad, como entidad social que es. El hombre es sujeto de dignidad por ser hijo de Dios, y es persona por pertenecer a una red de interacciones que le permiten su plena realización con el otro, con sus semejantes. La sociedad es el espacio donde el hombre puede realizar su ser hombre, sus potencialidades.

SISTEMA DE MICROCOMUNIDADES: Este modelo pedagógico es uno de los recursos que más nos ha servido en la práctica pedagógica de nuestro Centro. En armonía con el propósito de nuestro Programa busca la formación integral de los jóvenes. Se caracteriza por “ser un proceso gradual que respeta la dinámica de crecimiento humano, sin acelerar o retrasar ningún proceso”. Parte del principio de una educación personalizada, pero desde la misma vida grupal.

Las microcomunidades son un sistema pedagógico diseñado, estructurado y aplicado en sus inicios por el P. Ignacio Calle Ramírez, quien inspirado en el scultismo, comenzó a llevarlo a cabo en instituciones colombianas.

El sistema de microcomunidades es una estructura pedagógica, que se basa en el trabajo personalizado desde pequeños grupos. Se brinda a cada alumno residente una formación integral que se fundamenta en la libertad, la responsabilidad, el respeto a los derechos de los demás y en la solidaridad. Desarrolla en el joven la capacidad para la toma de decisiones, la adquisición de criterios propios, la habilidad para el trabajo en equipo, la administración adecuada del tiempo libre, la responsabilidad y la autogestión.

SISTEMA DE INFORMACIÓN PSICOPEDAGÓGICO AMIGONIANO APLICADO (SISAP):

Este sistema tiene su gestación a través del Padre Francisco Javier Arizcuren. Está desarrollado en dos líneas de actuación:

- 1.- Sistema psicopedagógico actualizado (a través de Áreas de desarrollo)
- 2.- Sistema de información (Base de datos)

El SISAP constituye un medio efectivo de planificar, desarrollar, recopilar y actualizar la trayectoria vital de nuestros muchachos; permite también la actualización y ajustes necesarios a nuestras técnicas psicopedagógicas. La aplicabilidad de este sistema basado en un diseño racional y estructurado, optimiza nuestro ya centenario sistema psicopedagógico Amigoniano.

SISTEMA PEDAGÓGICO AMIGONIANO: entre otros muchos conceptos, se puede entender la pedagogía como el área del saber que teoriza, investiga, experimenta y aplica, de manera intencionada, mediatizada y explícita, el sistema de relaciones que ocurren entre estudiante, cultura y maestro, con el propósito de lograr aprendizajes y el desarrollo del individuo como persona, en un contexto determinado; de tal manera que, pueda llegar a ser él mismo y logre apropiarse del conocimiento, para la comprensión y transformación de la realidad y contribuya así al mejoramiento de sí mismo y del contexto que le rodea.

Este sistema de interacciones se da, inicialmente, en la familia y luego en la sociedad. Para la Congregación, dichas interacciones están atravesadas por el amor que debe manifestarse en la obra en sí de la educación, en el actor protagonista de dicha obra que es el educando, en el desempeño profesional como educador, en el apostolado ejercido y en los procesos que llevan a que la ejecución de la obra produzca los máximos resultados esperados.

El Modelo o Sistema Pedagógico Amigoniano es una filosofía enmarcada en el ideario del Padre Luis Amigó, que ha venido evolucionando con la práctica de sus hijos, los Religiosos Terciarios Capuchinos (también llamados Amigonianos).

El ánimo, el deseo, la voluntad de trabajar por el mejoramiento de la calidad de vida de los más necesitados y desprotegidos, entregándoles todo su amor y espiritualidad, ha marcado el talante de los Amigonianos.

La Pedagogía Amigoniana se fundamenta en la concepción cristiana del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios y, por tanto, ser espiritual y trascendente, creado para amar. Pero el amor es exigente, es entrega desinteresada y sacrificio en la búsqueda del bienestar del otro. No es alcahuetería, ni sensiblería, ni mucho menos irresponsabilidad. La Pedagogía amigoniana integra la dulzura y la exigencia porque cada una de ellas por separado formaría un monstruo. La apertura y entrega a los demás da sentido a la existencia y a la acción del pedagogo amigoniano, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida de la niñez, la juventud, la familia y la sociedad, especialmente de los marginados.

La Pedagogía Amigoniana es amor y no-paternalismo exagerado. Exige sin violentar, reconociendo las debilidades del ser humano. El pedagogo amigoniano está dispuesto a dedicar toda la capacidad y conocimiento para trabajar con los educandos atendiendo a sus dificultades y entregándoles todos los medios para superarse.

El Sistema Pedagógico Amigoniano parte del ideal de su fundador, de sus caracteres y primeras orientaciones pedagógicas de su fundador. Del destino que Dios mismo quiso realizar a través de estos, al encargarse un grupo de religiosos de los primeros reformatorios españoles a finales del siglo XIX. De toda su entrega y práctica pedagógica, surgieron los métodos técnicos y científicos que hasta el día de hoy configuran el movimiento pedagógico de la Congregación. Sin embargo, esto no sería nada sin la espiritualidad y carisma del Espíritu que radica en lo más profundo y se expresa en la vida de cada Terciario Capuchino, en donde quiera que se encuentre ejerciendo su apostolado.

TRATAMIENTO EDUCATIVO: “Es aquél que suministra al educando aquellos elementos que necesita para desarrollar todos y cada uno de los aspectos de su personalidad, para recibir una educación integral a la que todo niño tiene derecho”.

Las notas más características del tratamiento aplicado en el sistema amigoniano son las siguientes:

- a) **Terapéutico:** es propio de la Pedagogía amigoniana curar traumas psíquicos, subsanar deficiencias, compensar carencias, desarraigar malos hábitos, corregir desadaptaciones; realiza esta tarea después de hacer el diagnóstico de la personalidad del alumno y aplicando las medidas oportunas según el tipo de afección y su intensidad.
- b) **Personalizado:** la Pedagogía Amigoniana, que tiene en cuenta y valora la dimensión social del hombre, parte de la constitución, identificación y valoración del individuo como persona en su entidad única e irrepetible, sujeto de derechos inalienables, en cuya curación y rehabilitación centra su principal solicitud. El tratamiento pedagógico se ajusta a las peculiaridades y condiciones biopsicológicas del alumno.
- c) **Integral:** proponiéndose la formación integral del hombre, la Pedagogía Amigoniana tiene en cuenta todos y cada uno de los aspectos de la personalidad: físico, afectivo, volitivo, intelectual, técnico y espiritual. Tiende, por tanto, a la formación integral del hombre maduro, equilibrado, responsable.
- d) **Dosificado:** según la capacidad receptiva del alumno se regula la intensidad de las medidas terapéuticas; éstas se aplican progresivamente, sin forzar los pasos de la maduración psicológica, y se acomodan a las características del alumno, a sus posibilidades y logros educativos.

- e) **Preventivo:** el tratamiento educativo intenta salvar al joven de nuevos males, prevenir las recaídas, encauzar, afianzar y robustecer la personalidad. Los mecanismos estimulantes (notas, vales, premios...) son de apoyo, de sostén, preventivos más que coercitivos.
- f) **Familiar:** las relaciones y convivencia entre alumnos y educadores se apoyan en elementos afectivos y paternales. El ámbito de intercomunicación está formado por pequeños grupos (que viven como familias) lo que permite unas relaciones primarias y que disponen de locales adecuados para crear un clima de familia.

&&&&&&&

Padre Manuel Santos Díaz
Director

Timbre Institución

Fecha de entrega Cuestionario: 26 de enero del 2004.

ANEXOS

Cuestionario de Encuesta para
Centros de Atención Integral para
Adolescentes en Conflicto
con la Ley



CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY

Estimado (a) Señor (a) Director (a):

Le solicitamos que rellene el presente Cuestionario de Encuesta para poder conocer de una manera, lo más cercana a la realidad, la Institución donde usted trabaja, y a la vez, conocer la situación global en la que se encuentra el Centro de Atención Integral que usted dirige.

El presente Cuestionario puede ser respondido en conjunto con el personal técnico de la Institución. Las informaciones que entregue deben ser acordes con la realidad institucional. Son de vital importancia los anexos solicitados en la presente encuesta, favor de adjuntarlos a este Cuestionario.

Las respuestas recibidas serán entregadas a la Procuraduría General de la República y al Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), organismos estatales que según la Ley 136/03 son los responsables de la población atendida por ustedes, así como del funcionamiento de la Institución. Muchas gracias por su tiempo y dedicación.

Lic. Fr. Cristian Araneda L.
Consultor PARME

CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY

A. REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN.

Nombre de la Institución: _____

Localización:

Provincia: _____

Ciudad: _____

Barrio: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

E mail: _____

Entidad de quien depende actualmente: _____

Financiamiento (recursos materiales, subvención económica, autogestión): _____

Finalidad del Centro: _____

Modalidad de Atención: Centro cerrado () Centro semiabierto ()
Centro abierto () Otro (especifique): _____

Fecha de apertura institucional: _____

B. INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

Tipo de construcción: _____

Sistema eléctrico: _____

Agua Potable: _____

Ubicación adecuada de tanques de gas: _____

Sistema telefónico y de comunicaciones: _____

Ventilación adecuada: _____

Perímetro proporcional de áreas de seguridad y vigilancia: _____

Perímetro proporcional de áreas verdes: _____

Demarcación concreta de sus límites (malla ciclónica, muro de concreto u otro):__

Ambientación (sentido estético): _____

Higienización: _____

Sistema de emergencia (puertas o escaleras de salidas, extintores de fuego, otros): _____

División interna de la Infraestructura física:

➤ *Departamento Gerencial – Administrativo:*

- Dirección: _____
- Subdirección: _____
- Administración: _____
- Contabilidad: _____
- Secretaría: _____
- Archivos: _____

➤ *Departamento Técnico Especializado:*

- Salas de reuniones, conferencias o programación: _____

➤ *Departamento Pedagógico o Educativo:*

- Sala de Educadores o terapeutas: _____
- Habitación de educadores: _____
- Coordinación pedagógica: _____
- Bazar pedagógico: _____
- Archivos: _____

➤ *Departamento de Servicios Profesionales:*

- Dispensario o consultorio médico: _____
- Enfermería o salas de aislamiento para enfermos: _____
- Odontología: _____
- Psicología: _____
- Asistencia social: _____
- Asistencia legal: _____

➤ *Área de Internamiento o Atención Ambulatoria:*

- Grupos educativos o reeducativos: _____
- Dormitorios: _____
- Baños: _____
- Salas de estar: _____

➤ *Departamento Académico:*

- Coordinación docente: _____
- Secretaría, archivos: _____
- Depósito de materiales didácticos u otros: _____
- Aulas académicas: _____
- Biblioteca: _____
- Salas de Computación: _____

C. VISION FILOSÓFICA DE LA INSTITUCIÓN

Misión de la Institución: _____

Objetivo General del Centro: _____

Objetivos específicos de la Institución: _____

Definición del Centro (descripción breve, mostrativa y sintética): _____

Fundamentos (principios básicos que rigen la filosofía y acción institucional): _____

Manual de Funciones del personal del Centro: (sí) (no). **Favor anexar copia del Manual de Funciones.**

Recursos Humanos (Personal del Centro). Total: _____

Favor anexar nómina completa del personal del Centro (debe especificar: nombre, cargo, número de tarjeta, entidad de la que depende cada funcionario, monto total del sueldo, horario de trabajo)

Cargos (señalar número de personal específico a cada cargo, señalar sexo):

- Director: _____
- Subdirector: _____
- Administrador: _____
- Contador: _____
- Secretaria administrativa: _____
- Coordinador Pedagógico: _____
- Coordinador Académico: _____
- Educadores: _____
- Maestros de aula (Profesores): _____
- Secretaria área académica: _____
- Bibliotecario: _____
- Coordinador Técnico – Vocacional: _____
- Maestros o instructores de talleres: _____
- Psicólogos: _____
- Médico: _____
- Enfermeras: _____
- Odontólogos: _____
- Auxiliar de odontología: _____
- Secretarías: _____
- Jefa de cocina: _____
- Cocineras: _____
- Jefa de Lavandería: _____
- Lavanderas: _____
- Coordinador Deportes y Recreación: _____
- Choferes: _____
- Porteros: _____
- Recepcionista: _____
- Vigilantes (diurno – nocturno): _____
- Encargados de áreas verdes (jardinero – granjero): _____
- Personal de limpieza: _____

Otros (especificar): _____

Sistema de planificación institucional (Reuniones, Calendarización de actividades):

Posee Proyecto Educativo Institucional u otro documento de planificación organizacional, especifique: _____

E. POBLACIÓN ATENDIDA.

Capacidad de cobertura: _____

Número de población actual (especificar edades, sexo): _____

Tipificación de la población atendida (características generales de los / las residentes o beneficiarios): _____

Requisitos o metodología de ingreso: _____

Distribución de la población atendida a nivel interno o programa (grupos educativos o reeducativos): _____

Criterios de clasificación en grupos educativos o reeducativos (por sexo, edad, según problemática, procedencia, situación judicial, status social, nivel de inteligencia, intereses comunes...): _____

Tiempo de permanencia en la Institución: _____

Modelo pedagógico de Intervención (líneas pedagógicas y terapéuticas a desarrollar): _____

Actividades de observación y diagnóstico (metodología empleada): _____

Distribución horaria o Jornada pedagógica. (Horario de actividades). ***Favor anexar copia del horario:*** _____

Proceso Educativo o Reeducativo (niveles de crecimiento, fases o etapas del proceso que el sujeto objeto de educación o reeducación tendrá como propuesta a seguir): _____

ANEXOS

Documentos del Instituto
Preparatorio de Menores de San
Cristóbal solicitados en el
Cuestionario Encuesta